



EMPRESA
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN ACCIONES
AMPLIACION CAPITAL FASE 3

Al Consejo de Administración
REAL MURCIA CF S.A.D.
Estadio Enrique Roca de Murcia, Av. del Estadio, s/n 30.110 CHURRA (MURCIA)

En Murcia, a de de 2020

Boletín de suscripción para la compra de acciones en Fase 3 o "Periodo de Suscripción Libre Limitada" según publicación del BORME de fecha 25 de febrero de 2020.

D/Dña _____ con DNI: _____, y con teléfono de contacto _____
y email _____ en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA MERCANTIL
_____ con CIF _____ y domiciliada en
_____; en relación al
acuerdo de Ampliación de Capital Social adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 16 de febrero de 2020, les MANIFIESTO:

1. Que estoy interesado/a en la compra de acciones en nombre de LA MERCANTIL emitidas en las condiciones definidas y publicadas para esta ampliación de capital.
Marcar para cada caso: soy accionista [] no soy accionista []
2. Que LA MERCANTIL no me encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones o limitaciones legales ni estatutarias para la suscripción de acciones.
3. Que el número de nuevas acciones de la Serie "F" que estoy interesado/a en suscribir en nombre de la MERCANTIL y su contravalor en Euros es de:
Nota: limitación máxima en la capacidad de suscripción de veinticinco mil (25.000) acciones por inversor, esto es 3.050 euros de valor nominal,

Número de acciones: _____ por valor nominal de 0,122 € cada una,
Por un importe total en Euros de _____ €

Para lo que he ingresado o transferido dicho importe total en la cuenta bancaria número:

IBAN: ES6730050038202580614226

que consta abierta a nombre de Real Murcia C.F. S.A.D. para la presente "Ampliación de Capital del Real Murcia CF S.A.D." hasta la finalización del proceso.

Permito expresamente la utilización de mi aportación para, por falta de tesorería, hacer frente a pagos necesarios a realizar por parte del Real Murcia CF SAD, una vez finalizada y certificada cada fase, antes de que sea inscrita en el Registro Mercantil la ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Se podrá exigir la restitución del desembolso realizado en caso de no haber sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil la ejecución del acuerdo de aumento del capital en el plazo de 6 meses desde la finalización de todas las fases.

Se adjunta copia de mi DNI (ambos lados) y copia del justificante de pago realizado mediante: marcar ingreso o transferencia [], tarjeta [], paypal [], otro medio

Fdo* Representante legal mercantil y sello de la mercantil: _____